

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31795 *SULAWESI IMPORTACIONES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y BOTAK TRADING, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades "Sulawesi Importaciones, Sociedad Limitada Unipersonal" y "Botak Trading, Sociedad Limitada" celebradas ambas con carácter universal el día 28 de octubre de 2009, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante la absorción de "Botak Trading, Sociedad Limitada" ("Sociedad Absorbida") por parte de "Sulawesi Importaciones, Sociedad Limitada" ("Sociedad Absorbente").

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de marzo, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión aprobados. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del 44 del mismo cuerpo legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en dicho artículo.

Cádiz, 27 de octubre de 2009.- El Administrador único de Sulawesi Importaciones, Sociedad Limitada Y Botak Trading, Sociedad Limitada, D. Marcelino Díaz Martínez.

ID: A090078924-1